

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

5475 Anuncio de convocatoria para la concesión de subvenciones a estudiantes empadronados en San Pedro del Pinatar con expediente académico excelente. Curso 2022/2023.

Aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2022, la Convocatoria y las Bases Reguladoras destinadas a la concesión de subvenciones a estudiantes empadronados en San Pedro del Pinatar con Expediente Académico Excelente, se publica el presente anuncio a los efectos de su información pública.

El contenido íntegro de la convocatoria así como las bases reguladoras se podrán consultar en la página web del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, www.sanpedrodelpinatar.es, en el tablón de edictos electrónico y en la Base General de Datos de Subvenciones.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el BORM.

San Pedro del Pinatar, 23 de septiembre de 2022.—La Alcaldesa-Presidenta, Visitación Martínez Martínez.